BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019- Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 20 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - Nº 94
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas ..... Pag. 2
Convocatorias ..... Pag. 4
Contrataciones Directas ..... Pag. 4
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 4
Notificaciones ..... Pag. 4

LICITACIONES

FUNDACION SAN ROQUE

llama a "Licitación Pública" para el Arrendamiento de cuarenta y nueve (49) predios de su propiedad ubicados en las Estancias de Olaen y Ayampitín - Pampa de Olaen- Departamento Punilla, Provincia de Córdoba". Apertura de ofertas el día miércoles 10 de julio del 2019 a las 12:00 horas en Sede de Fundación San Roque- sita en Av. Chacabuco 41 1° Piso Oficina "D". Te 0351-4213764 Córdoba.- Pliegos disponibles en forma gratuita, se pueden descargar del sitio web: www.fundacionsanroque.org o retirar por la sede de la institución. Valor del Pliego: Sin cargo.

5 días - Nº 209784 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 0016456/2019 – LICITACIÓN PRIVADA Nº 09/2019 "DATA CENTER – CERRAMIENTO INTERNO". VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 03-06-2019 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El día 03-06-2019 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones).

2 días - Nº 209880 - $ 1681,50 - 21/05/2019 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública Nº: 12/2019, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-037344/2019, con el objeto de realizar la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A JEFATURA, SUBJEFATURA, DIVISION DOCUMENTACION PERSONAL, MEDICINA LABORAL Y BAÑOS DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CORDOBA", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS ($ 6.856.684,80). Apertura: el día 30 de mayo de 2019 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones y de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colon Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para el retiro de los pliegos rubricados pertinentemente vence el día 29 de mayo de 2019 a las 09:30 hs.

3 días - Nº 209678 - s/c - 22/05/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
PROSECRETARIA DE INFORMÁTICA

LICITACION PRIVADA N° 08/2019 EXP-UNC: 20315/2019 OBJETO: "ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PSI-UNC" LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso – HASTA EL 24 DE MAYO en días hábiles administrativos en el horario de 08 A 13 hs. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el 30 de MAYO de 2019 a las 13 hs. En la sede de la Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso – Ciudad Universitaria APERTURA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2019 a las 16.00 HS en la Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso. Ciudad Universitaria

2 días - Nº 209496 - $ 2091,50 - 20/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4799 Apertura: 31/05/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Contratación de cuadrillas para trabajos en líneas de BT y MT en Delegación Villa Carlos Paz" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $9.528.750,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 209264 - $ 1262,25 - 20/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 4800 APERTURA: 31-05-2019 HORA: 10.- OBJETO: "CUADRILLAS PARA TRABAJOS DE REPARACION, REPOSICION, MODIFICACION DE CIRCUITOS Y MANIOBRAS EN REDES ELECTRICAS DE BT Y MT EN SISTEMAS DE DISTRIBUCION AEREOS PREENSAMBLADOS Y CONVENCIONALES EN GRAL. CABRERA.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.991.250,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 209265 - $ 1847,25 - 20/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 4798 APERTURA: 07-06-19 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA LA PODA DE ÁRBOLES QUE AFECTEN LAS REDES AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA NORTE". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 20.999.550.- PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 209320 - $ 2566,25 - 22/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 5 Y SE PROCEDE A LA PRORROGA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4793 FECHA: 21/05/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Contratación de una cuadrilla para mantenimiento de redes eléctricas en la Ciudad de Marcos Juarez y zonas aledañas" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $3.448.500,00 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 208927 - $ 1449 - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-017213/2018. Obra: "ACUEDUCTO TANTI (DPTO. PUNILLA)". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas de la presente Licitación Pública, tanto en formato papel como digital, para el día 15 de Julio de 2019, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 16 de Julio de 2019, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 209033 - s/c - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-016793/2018. "ACUEDUCTO ALTOS DE CHIPION – LA PARA (DPTOS. RIO PRIMERO – SAN JUSTO)". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que:1.SE PRORROGA la presentación de ofertas, tanto en formato papel como digital, para el día 01 de Julio de 2019, a las 12:00 sin modificación de lugar. 2.SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 02 de Julio de 2019, a las 12:00 hs. sin modificación de lugar.

3 días - Nº 209042 - s/c - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-016791/2018. Obra: "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas, tanto en formato papel como digital, para el día 10 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 11 de Julio de 2019 a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.

3 días - Nº 209041 - s/c - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-016792/2018. Obra: "ACUEDUCTO PUNILLA SUR". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas, tanto en formato papel como digital, para el día 22 de Julio de 2019, a las 12:00 hs, sin modificación de lugar. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 23 de Julio de 2019, sin modificación de lugar.

3 días - Nº 209039 - s/c - 20/05/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2019/000036
EXPTE. N° 0034-092124/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Y DISTINTAS DELEGACIONES DE ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES SITO EN SARMIENTO 59/65. QUEDA EXCLUIDO DE LA CONTRATACIÓN EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN EL MISMO PREDIO EN EL CUAL FUNCIONA EL CEDER.**
FECHA DE SUBASTA	**24/05/2019**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL ($1.440.000,00) **(IVA INCLUÍDO)**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
VISITA OBLIGATORIA	LOS INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN, POR SI, POR DEPENDIENTES O REPRESENTANTES, REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA. LA MISMA DEBERÁ REALIZARSE EN EL EDIFICIO SITO EN CALLE SARMIENTO 59/65 DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES, PROVINCIA DE CÓRDOBA EL DÍA 22/05/2019 EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00HS. ACORDAR PREVIAMENTE CON FRANCO SENESI TEL.: 03544-426430
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS **(COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR)** INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/	

3 días - Nº 209566 - s/c - 21/05/2019 - BOE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD

SUBASTA ELECTRÓNICA N°05/2019

EXPEDIENTE: 0741-151922/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación para la provisión y configuración de 425 puntos de acceso destinados a dar servicio en escuelas rurales de la provincia de Córdoba 2.1. Autoridades: a) Autoridad competente: Secretaría de Comunicaciones y Conectividad b) Autoridad de aplicación: Secretaría de Comunicaciones y Conectividad
FECHA DE SUBASTA	**22/05/19**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 14:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	Todos los bienes serán entregados en calle Rosario de Santa Fe 650 de la ciudad de Córdoba, dentro de los sesenta (60) días de notificada la correspondiente orden de compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 11.387.500,00
RENGLÓN N° 1	$ 930.000,00
RENGLÓN N° 2	$ 4.700.000,00
RENGLON N° 3	$ 5.287.500,00
RENGLÓN N° 4	$ 470.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 209926 - s/c - 20/05/2019 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2019/000017

ASUNTO	Contratacioón de servicios de consultoría para diseño de estaciones de bombeo - Acueducto Interprovincial Santa Fe - Cordoba primera etapa.
FECHA DE SUBASTA	22/05/2019
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 910.000,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - Nº 209976 - s/c - 20/05/2019 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2019/000016

ASUNTO	Contratación de Servicios Profesionales para realizar un relevamiento topográfico sobre el Río Jesus María para estudio hidráulico y proyecto de puente sobre camino S425, departamento Totoral.
FECHA DE SUBASTA	23/05/2019
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 410.000,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

2 días - Nº 209978 - s/c - 21/05/2019 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2019/000043

ASUNTO	Contratación de un servicio de mantenimiento de ascensores
FECHA DE SUBASTA	24/05/2019
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 324.000,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

3 días - Nº 207884 - s/c - 22/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RRHH
DIRECCION DE JURISDICCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

SUBASTA ELECTRONICA ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EXPEDIENTE: Nº 0427-068392/2019 FECHA DE SUBASTA: 22/05/19 HORA: DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 13:00 HS. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los lances se realizarán conforme lo detallado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, a través del portal web oficial de compras y contrataciones (compras-publicas.cba.gov.ar). Para poder realizar ofertas (lances) el proveedor deberá estar registrado en Compras Públicas ingresando con su usuario y contraseña. PLIEGOS: PODRAN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 2.196.000,00

2 días - Nº 209632 - s/c - 20/05/2019 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental Loteo" Lomas de la Cumbrecita". Lugar, fecha y hora: Restaurante Helmut´s calle publica s/n- a 150 mts del puente de ingreso- Localidad La Cumbrecita - 13 de junio de 2019 a las 10:30 hs. Área de implantación: Se ubica en el Departamento Calamuchita al NE de la localidad dentro del ejido municipal, cuyas coordenadas geográficas son: 31°53´19.68" S; 64°46´19.80" O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 10:30 hs del día 11 de junio de 2019, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano Más información / Consultas: audiencias-publicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 209548 - s/c - 21/05/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 93/2019 EXPTE: 0018719/2019 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISION DE REACTIVOS LIMULUS AMEBOCYTE LYSATE (LAL), LIMULUS AMEBOCYTE LYSATE ENDOCROME Y ENDOTOXINA STANDARD CONTROL LIOFILIZADO. PREADJUDICATARIO RENGLONES N° 1-2-4-5: BIOSAFE SRL CUIT N° 30-69460294-7 MONTO PREADJUDICADO: $ 2.700.434,70. DECLARAR DESIERTO EL RENGLON N° 3.

1 día - Nº 209165 - $ 343,84 - 20/05/2019 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CONTRATACION DIRECTA N° 122/2019, EXP- UNC 0021294/2019 Objeto: "Contrato de comodato de dos equipos de determinaciones de gases en sangre, con compromiso de compra de insumos, por el periodo aproximado de diez meses". Apertura: 27/05/19, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - Nº 209156 - $ 444,64 - 20/05/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y
PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000054 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA Expediente N°0716-011339/2019 a) Objeto de contratación: Reparaciones y adecuaciones – Sala Cuna Barrio San Vicente – Córdoba Capital. b) Presupuesto estimado: $322.092,10 (Pesos trescientos veintidós mil noventa y dos con 10/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 22/05/2019 hasta las 12:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000054 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA - Reparaciones y adecuaciones – Sala Cuna Barrio San Vicente – Córdoba Capital, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 21/05/2019 12:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 22/05/2019. Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 209321 - s/c - 20/05/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101588/2012 PERALTA CECILIA MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solici-

tud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA CECILIA MARIA D.N.I. N°24472448 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 500 mts2, ubicado en la calle LA CESIRA N°9276, Departamento CAPITAL, Barrio VILLA RIVERA INDARTE, lindando al Norte con PARC.17 , al Sur con calle LA CESIRA, al Este con PARC. 15 , al Oeste con calle LABORDE, siendo titular de la cuenta N° 110107084550, cita al titular de cuenta mencionada BANCO SERRANO COOP.LTDA , al titular registral BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP.LIMITADO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209718 - s/c - 24/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Verdoia Viviana Claudia Guadalupe D.N.I.: 18.519.205 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-825542050-118 caratulado "RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 42/100 ($ 199.753,42), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 16/09/2016 al 30/11/2017, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 17 de Mayo del 2019.

5 días - Nº 209856 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093855/2009- FUENTES RAMON CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUENTES RAMON CARLOS L.E. N° 7.998.482- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 525,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Comuna: Anisacate, Barrio: Villa Del Rio, lindando al Norte con Lote Of. N° 10, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote. Of. N° 007- N° 006 y al Oeste con Lote Of. N° 4, siendo el titular de cuenta N° 310621254820 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ CARRERAS JULIO L. y al titular registral JULIO LORETO LOPEZ CARRERAS- Folio: 35518/1948 del que surge Planilla: 15972 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209686 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102826/2014- ALTAMIRA LUCIA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRA LUCIA BEATRIZ D.N.I. N° 24.348.706- Sobre un inmueble según declaración jurada de 720,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° 575, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa Del Prado, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sur con Lote N° 3, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Calle Av. N° 2, siendo el titular de cuenta N° 310610975142 cita al titular de cuenta mencionado D. M. SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COME y al titular registral D. M. SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL- Folio Cronológico: F° 16348 A° 1977 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209696 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097205/2010 MARTIN SILVIA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTIN SILVIA MARIA D.N.I. N° 12.787.235- Sobre un inmueble según declaración jurada de 210 metros 2, ubicado en Calle: Aviador Bradley N° 4309, C.P. 5010, entre Calle Pedro Acuña y Calle Aviador Camilotti, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Calle Aviador Bradley, al Sur con Lote N° 35, al Este con Lote N° 27 y al Oeste con Lote N° 25, siendo el titular de cuenta N° 110104137245 cita al titular de cuenta mencionado BONINO FLORINDO R. y al titular registral BONINO FLORINDO R.- FOLIO CRONOLOGICO: F° 231 A° 1917 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en

el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209699 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102298/2013- FISZMAM NICOLAS FEDERICO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FISZMAM NICOLAS FEDERICO D.N.I. N° 29.393.303- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reportes parcelarios de 4616,88 metros 2, ubicado en Calle: Los Quebrachos N° S/N, C.P. 5189, entre Calle Av. Las Acacias y Calle Av. El Algarrobo, Departamento: Santa María, Pedanía: Villa San Isidro, Localidad: José De La Quintana, lindando al Norte con Parcelas 005- 004- 003- 002- 001, al Sur con Calle Los Quebrachos, al Este con Parcelas 012- 011- 010 y al Oeste con Parcelas 021- 020- 019, siendo el titular de cuentas N° 310705072425 (Lote 7- Mza. 77)- N° 310705072417 (Lote 8- Mza. 77)- N° 310705072077 (Lote 9- Mza. 77)- N° 310705072069 (Lote 10- Mza. 77) cita al titular de cuentas mencionado NILSON CARLOS GUSTAVO y al titular registral NILSON CARLOS GUSTAVO- Folio Cronológico: F° 45980 A° 1948 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209692 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097709/2010- SCHWINDT BERNARDO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCHWINDT BERNARDO JOSE L.E. N° 7.910.450- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Cedros N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Villa Ciudad De América, Barrio: Los Mimbres, lindando al Nor- Este con Lote N° 14, al Nor- Oeste con Calle Los Cedros, al Sud- Este con Lote N° 11 y al Sud- Oeste con Lote N° 12, siendo el titular de cuenta N° 310821751615 cita al titular de cuenta mencionado MORAN REYMUNDO GABRIEL y al titular registral MORAN REYMUNDO GABRIEL- Matr.: 13-0688885-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209694 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102751/2013 AGUILERA VICTOR AMADEO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILERA VICTOR AMADEO D.N.I.N°27548279 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 500 mts2, ubicado en la calle PIEDRA LABRADA N°7953, Departamento CAPITAL ,Localidad CORDOBA , Barrio VILLA 9 DE JULIO lindando al Norte con calle PIEDRA LABRADA , al Sur con Parcela 17, al Este con Parc.59-60-61 , al Oeste con Parc.7, siendo titular de la cuenta N°110102929187 cita al titular de cuenta mencionado SOLER DE REYNA ISABEL MERCEDES y al titular registral SOLER DE REYNA ISABEL MERCEDES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209713 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095373/2009 GIRALT MIRTA GLADY Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIRALT MIRTA GLADY D.N.I. N°14540946 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 212 mts2, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS N°5108, Departamento CAPITAL, Localidad CAPITAL, Barrio ACOSTA, lindando al Norte con calle ESTADOS UNIDOS , al Sur con Parc. 50, al Este con parc.48 , al Oeste con calle CALLAO, siendo titular de la cuenta N° 11012121897 , cita al titular de cuenta mencionada sucesión indivisa de GANGITANO PEDRO, al titular registral GANGITANO PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley

9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209707 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024607/2005- CUELLO JUAN FRANCISCO- CESIONARIO- GONZALEZ ADAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO JUAN FRANCISCO- L.E. N° 6.597.610- GONZALEZ ADAN D.N.I. N° 13.443.265- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 385,11 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Aguada De Reyes, lindando al Nor- Este con Calle Av. San Martín, al Sur- Este con Lote N° 6- Parcela 006 Alfredo Ramón Coria- poseído por María Luisa Díaz, al Nor- Oeste con Lote N° 4- Parcela 004 Sosa Enrique Raúl y al Sur- Oeste con Lote N° 7- Parcela 007 Jorge Rubén Lapido, Miguel Ángel Girbal y Alicia Susana Lapido Poseído por Odilia Libertad Azategui (hoy su sucesión), siendo el titular de cuenta N° 120511488694 cita al titular de cuenta mencionado WARNES MARTIN ERNESTO y a los titulares registrales WARNES MARTIN ESTEBAN GENARO Y WARNES ERNESTO JOSE MARIA- Mat.: 12-0911215-000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209701 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102923/2014 LEGUIZAMON TERESA ADELINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZAMON TERESA ADELINA D.N.I. N°2985671 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 514,15 mts2, ubicado en la calle JUAN MANUEL BORDEAU N°8071, Departamento CAPITAL, Barrio EL CERRITO, lindando al Norte con Lote 8 , al Sur con 10-11, al Este con calle BORDEAU , al Oeste con Lote 7 ,siendo titular de la cuenta N° 110115830210 , cita al titular de cuenta mencionada sucesión indivisa de SALVA ANTONIO PABLO, al titular registral SALVA ANTONIO PABLO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209710 - s/c - 24/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106559/2019- FUNES FRANCO MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES FRANCO MARTIN D.N.I. N° 28.989.857- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 717,00 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos N° S/N, C.P. 5236, entre Calle Sarmiento y Calle Rivadavia, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Amadeo Sabattini, lindando al Norte con Parcela 001- Lote Of. 1, al Sur con Parcela 003- Lote Of. 3, al Este con Calle Entre Ríos y al Oeste con Calle Diagonal Patria, siendo el titular de cuenta N° 340306612536 (Lote N° 2- Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado GARELLO LUIS y a los titulares registrales GARELLO LUIS- ZORZOLI VICTORIO- LESMI JOSE- Folio Real: 981473(34) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209334 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105709/2018- LLANOS SERGIO NOLBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LLANOS SERGIO NOLBERTO D.N.I. N° 17.575.873- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 714,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Pocho, Pedanía: Salsacate, Localidad: Tala Cañada, lindando al Nor-Este con parte de Lote N° 12, al Sur-Este con parte de Lote N° 8- Lote N° 9, al Nor-Oeste con Lote N° 11 y al Sur-Oeste con Calle N° 8 (Pública), siendo el titular de cuenta N° 210417603519 cita al titular de cuenta mencionado LLANO JOSE ROCA y al titular registral LLANOS JOSE ROCA- Folio Real: 843233 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.

11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209336 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007906/2005- PAJON RAMON ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAJON RAMON ALFREDO D.N.I. N° 7.955.585- Sobre un inmueble según declaración jurada de 866,46 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield N° 1098, C.P. 5133, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Rio 1°, lindando al Norte con Lote N° 16 Yolanda Sánchez, al Sur con Lote N° 18 Rosendo Rodríguez, al Este con Lote N° 03 y al Oeste con Calle Vélez Sarsfield, siendo el titular de cuenta N° 250520331227 (Lote N° 17- Mza. 54) cita al titular de cuenta mencionado ARZOBISPADO DE CORDOBA y al titular registral ARZOBISPADO DE CORDOBA- Planilla: 126110- F° 273 A° 1925 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209337 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102289/2013- MANCINI MARCOS PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANCINI MARCOS PABLO D.N.I. N° 22.854.414- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 734,00 metros 2, ubicado en Calle: Almendro N° S/N, C.P. 5176, entre Calle Durazno y Calle Cerezo, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Villa Giardino, Barrio: Vertientes de Thea, lindando al Nor- Este con Lotes N° 17- N° 18, al Sud- Este con Calle Almendro, al Nor- Oeste con Lote N° 22 y al Sud- Oeste con Lotes N° 20- N° 21, siendo el titular de cuenta N° 230211160824 (Mza. XI LT. 19) cita al titular de cuenta mencionado CONSENTINO DANIEL HORACIO y a los titulares registrales CONSENTINO DANIEL HORACIO, CORREA ABEL EDISTRO, CORREA RODOLFO ERNESTO Y CORREA LIA EMILIA- Mat.: 23-1357388-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209343 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087348/2008- GONZALEZ JAQUELINA ELIZABETH- MOLINA ELVA DEL VALLE- MOLINA LIDIA ROSA- MOLINA CLAUDIA OLGA- MOLINA VILMA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JAQUELINA ELIZABETH- D.N.I. N° 22.292.100- MOLINA ELVA DEL VALLE- D.N.I. N° 7.952.312- MOLINA LIDIA ROSA- D.N.I. N° 11.449.102- MOLINA CLAUDIA OLGA- D.N.I. N° 17.130.138- MOLINA VILMA DEL VALLE D.N.I. N° 12.944.785- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2402,93 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Comuna: La Playa, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Juan Leonor Ontivero- Parcela 2 Ocupado por Petrona Guzmán de Valenzuela, al Este con Calle Pública y al Oeste con Juan Leonor Ontivero- Ocupado por Juan Urbano y Agustina Urbano de Rodríguez, siendo el titular de cuenta N° 2003114549993 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO JUAN LEONOR y al titular registral JUAN LEONOR ONTIVERO- Folio Cronológico: F° 5702 A° 1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209344 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103121/2015- VENTURI LEONARDO GASTON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VENTURI LEONARDO GASTON D.N.I. N° 23.142.008- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1113,57 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Calera, Localidad: Malagueño, Barrio: La Perla, lindando al Norte con Resto Parcela 8 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto de Lote 8- Resto Parcela 9 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto Lote 9, al Sur con Resto Parcela 8 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto de Lote 8 Ocupado Por Calle España- Resto Parcela 9 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto

Lote 9 Ocupado Por Calle España, al Este con Parcela 10 Sosa Carlos Adrian y al Oeste con Parcela 15 Córdoba Bienes Raíces S.A., siendo el titular de cuenta N° 310110112415 (Mza. A LT. 9) cita al titular de cuenta mencionado HEREDIA JOSE DESIDERIO y a los titulares registrales HEREDIA JOSE DESIDERIO, VENTURI ALDO MARIO, VENTURI HECTOR JOSE, CALDERON JOSE DEL VALLE- Folio Cronológico: Matricula: 31-1074290-0000- cuenta N° 310110112407 (Mza. A LT. 8) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA VENTURI ALDO MARIO y a los titulares registrales HEREDIA JOSE DESIDERIO, VENTURI ALDO MARIO, VENTURI HECTOR JOSE, CALDERON JOSE DEL VALLE- Folio Cronológico: Matr.: 31-1074289-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209345 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099764/2011 GONZALEZ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JOSE LUIS D.N.I. N° 10.655.799- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (Foja 78) de 801,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Medrano N° 248, C.P. 5121, entre Calle Mendoza y Calle San Luis, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Parcela 002, al Sur con Parcela 012, al Este con Calle Pedro Medrano y al Oeste con Parcelas 06- 07- 08, siendo el titular de cuenta N° 310521285485 cita al titular de cuenta mencionado MORA JUAN CARLOS y al titular registral MORA JUAN CARLOS- Mat.: 31-0444773-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209347 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079025/2005 DURAN LORENA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DURAN LORENA CECILIA D.N.I. N° 24.394.862- Sobre un inmueble según declaración jurada y según informe del registro de la propiedad (Foja 11) de 634,00 metros 2, ubicado en Calle: Medrano N° 4971, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: 1° De Mayo, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Pedro Medrano, al Este con Lote N° 16- N° 12- N° 13 y parte de Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 18, siendo el titular de cuenta N° 110100288940 cita al titular de cuenta mencionado MALDONADO DELIA y al titular registral MALDONADO DE MERCADO DELIA- FOLIO REAL: Mat.: 244831 Antec. Dominial F° 19.145/1984 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209348 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090019/2008 SEGATORI MARIA CRISTINA- GARBUGLIA AYELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SEGATORI MARIA CRISTINA L.C. N° 4.598.854- GARBUGLIA AYELEN D.N.I. N° 38.337.656- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 2585, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Liniers, Localidad: Camilo Aldao, lindando al Norte con Lote "A"- "B", al Sur con Lote "E", al Este con Lote "F" y al Oeste con Calle Sarmiento, siendo el titular de cuenta N° 190515610689 cita al titular de cuenta mencionado BALLINI HUMBERTO C. y a los titulares registrales GARBUGLIA AYELEN y ZANOTTI PASCUAL JOSE- FOLIO REAL: 1296992(19-05) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209351 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104049/2017 SUAREZ DELIA RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ DELIA RAMONA D.N.I. N° 6.503.003- Sobre un inmueble según declaración jurada de 4900 Metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 357, C.P. 5209,

entre Calle Urquiza y Calle Alberdi, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, Barrio: La Merced, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Moreno), al Sur con Calle Pública (Hoy Belgrano), al Este con Resto de Mayor Superficie y al Oeste con Resto de Mayor Superficie, siendo el titular de cuenta N° 320406802528 cita al titular de cuenta mencionada SUAREZ JACINTO y al titular registral SUAREZ JACINTO- Folio Real: 1059491(32) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209354 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106571/2019- CORREA ALBERTO MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORREA ALBERTO MARTIN D.N.I. N° 22.607.490- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: República Argentina N° S/N, C.P. 5236, entre Calle 20 De Junio y Calle 17 De Agosto, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Presidente Perón, lindando al Norte con Lote Of. 2 Parcela 002, al Sur con Lote N° 4 Parcela 004, al Este con Lote Of. 5 Parcela 005 y al Oeste con Calle República Argentina, siendo el titular de cuenta N° 340322352609 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL y al titular registral MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL- Folio Real: 370981(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209356 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106454/2018- TORRES LAURA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES LAURA ISABEL D.N.I. N° 6.358.733- Sobre un inmueble según declaración jurada de 220,00 metros 2, ubicado en Calle: 17 De Agosto N° 32, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Presidente Perón, lindando al Norte con Calle 17 De Agosto, al Sur con Parcela 005, al Este con Parcelas 001- 002 y al Oeste con Parcela 013, siendo el titular de cuenta N° 340322352854 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL y al titular registral MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL- Folio Real: 370981/FR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209358 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106320/2018- GAITAN MARTA ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAITAN MARTA ELENA D.N.I. N° 14.953.017- Sobre un inmueble según declaración jurada de 645,00 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán N° 30, C.P. 5236, entre Calle Bv. Allende y Calle Sarmiento, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Amadeo Sabattini, lindando al Norte con Parcelas 026- 027- 004, al Sur con Parcela 006, al Este con Calle Tucumán y al Oeste con Parcela 020, siendo el titular de cuenta N° 340310498900 cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ MAIDANA SANTOS JORGE y al titular registral ALVAREZ MAIDANA SANTOS JORGE- Folio Real: Matr. 914924 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209360 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099388/2011 ANIBALE RUBEN FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANIBALE RUBEN FERNANDO D.N.I. N° 14.278.946- Sobre un inmueble según declaración jurada de 853,00 Metros 2, ubicado en Calle: Naborda Dutari y Entre Ríos N° S/N, C.P. 5963, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Parcela 019, al Sur con Parcela 017 y Calle Entre Ríos, al Este con Parcela 014 y Parcela 011 y al

Oeste con Calle Bella Vista y Parcela 017 (según reportes parcelarios Fojas 45- 46- 47), siendo el titular de cuentas N° 270318881909 (Mza. 126 Lote 15) cita al titular de cuenta mencionada MENDEZ CRISTIAN ARIEL y a los titulares registrales PAVON HECTOR FERNANDO Y PAVON HECTOR ROSARIO- Mat.: 27-1349860-0000- cuenta N° 270318881925 (Mza. 126 A Lote 17) cita al titular de cuenta mencionado PAVON HECTOR FERNANDO y a los titulares registrales PAVON HECTOR FERNANDO Y PAVON HECTOR ROSARIO- Matr.: 27-1349861-0000- cuenta N° 270318881895 (Mza. 126 Lote 14) cita al titular de cuenta mencionado RACCA MIGUEL Y OT. y al titular registral MENDEZ CRISTIAN ARIEL- Mat.: 27-1349859-0000- Antecedente Dominial F° Cronológico: 3641/63 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209361 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-0096141/2010 ZAPATA TERESA EMMA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA TERESA EMA D.N.I. N° 5.721.995 sobre un inmueble según declaración jurada de 450 metros 2 , ubicado en calle Atacama N° 845, Departamento Colon, Pedanía Calera Norte, localidad :Villa Allende, Barrio: Cumbres de Villa Allende, lindando al Norte con lote 3, al Sur con lotes 6y 5 al Este con calle Atacama, al Oeste con lote 8, siendo el titular de cuenta N° 130692339 CUMBRES DE VILLA ALLENDE SOC. y al titular registral SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES CUMBRES DE VILLA ALLENDE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209363 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105410/2018- POMPONIO YANINA VANESSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POMPONIO YANINA VANESSA D.N.I. N° 31.646.529- Sobre un inmueble según declaración jurada de 254,00 metros 2, ubicado en Calle: Díaz Vélez N° 2626, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Patricios, lindando al Norte con Calle Díaz Vélez, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 4 y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 110116343703 (Lote 3- Mza. 20) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORRADO ANA CORINA y al titular registral CORRADO DE MOYANO ANA CORINA- Folio Real: Matr. N° 8137 Antecedente Dominial F° 2107/1959 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209365 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104655/2017- CEBALLOS CLAUDIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS CLAUDIA MARCELA D.N.I. N° 24.018.708- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 408,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Talas (Ex Los Algarrobos) N° 248, C.P. 5184, entre Calle Chacabuco y Calle Vicente López y Planes, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Balumba, lindando al Norte con Lote Of. 5- Parcela 008- parte Lote Of. 12- parte Parcela 015, al Sur con Calle Los Talas (Ex Los Algarrobos), al Este con Lote Of. 6- Parcela 009- Lote Of. 7- Parcela 010 y al Oeste con Lote Of. 9- Parcela 012, siendo el titular de cuenta N° 230116579923 cita al titular de cuenta mencionado NOE ERMACORA y al titular registral ERMACORA NOE- Folio Real: Matr. 1180026 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209369 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077247/2006- RODRIGUEZ LUCIANO ORLANDO (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ LUCIANO ORLANDO M. N° 6.699.199- Sobre

un inmueble según declaración jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield N° S/N, C.P. 5168, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Comuna Valle Hermoso, Barrio: Santa Teresa, lindando al Norte con Lote N° 2028, al Sur con Lote N° 2030, al Este con Lote N° 2066 y al Oeste con Calle Vélez Sarsfield, siendo el titular de cuenta N° 230215344563 (Lote 2029- Mza. 17) cita al titular de cuenta mencionado NAJENSON LEOPOLDO A. y al titular registral NAJENSON LEOPOLDO ABRAHAM- Folio Real: Matr. 1632186 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209373 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102620/2013- FERNANDEZ CECILIA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ CECILIA BELEN D.N.I. N° 30.126.219- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 330,00 metros 2, ubicado en Calle: 1° Teniente Pedro Ignacio Bean N° 236, C.P. 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Calle 1° Teniente Pedro Ignacio Bean, al Sur con Parcela 026 propiedad del Banco de La Provincia de Cba., al Este con Parcela 006 Lote N° 6 y al Oeste con Parcela 004 Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 110107650733 (Lote 5- Mza. S) cita al titular de cuenta mencionado OLMEDO MIGUEL ÁNGEL y al titular registral OLMEDO MIGUEL ÁNGEL- Folio Real: Matr. N° 893136 Antecedente Dominial: F° 5334/1966 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209377 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-1000082/2011 CAMPOS ANDREA DEBORA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS ANDREA DEBORA ALEJANDRA D.N.I. N°27077852 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 800 mts2, ubicado en la calle CLETO AGUIRRE N°5848, Departamento CAPITAL, Pedanía SAN CARLOS, Localidad CAPITAL, Barrio INDUSTRIAL, lindando al Norte con Lote 12 , al Sur con calle CLETO AGUIRRE, al Este con Lote 18 , al Oeste con Lote 14, siendo titular de la cuenta N° 110116119463 , cita al titular de cuenta mencionada KONSTRUCCIONES S.A, al titular registral KONSTRUCIONES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209379 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006849/2004 TAPIA ROSA OSMELO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAPIA ROSA OSMELO D.N.I.N°6391049250 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 250 mts2, ubicado en la calle SANTIAGO DATORE N°3316, Departamento CAPITAL, Barrio LOS ALAMOS, lindando al Norte con Lote 27 , al Sur con Lote 25, al Este con lote 12 , al Oeste con calle SANTIAGO DOTORE, siendo titular de la cuenta N°110121180430 cita al titular de cuenta mencionado CIFRAR SRL y al titular registral CIFRAR SRL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209384 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105200/2018 MANIACI FABIO EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANIACI FABIO EDUARDO D.N.I. N°17978003 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 1276 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento CALAMUCHITA, Pedanía LOS REARTES, Comuna LOS REARTES, Barrio VILLA GALICIA lindando al Norte con calle PUBLICA , al Sur con CAMPO FLIA. ROCA, al Este con Lote 16 , al Oeste con lote 14, siendo titular de la cuenta N°120106057457 , cita al titular de cuenta mencionada DOMINGUEZ JOSE ANTONIO y al titular registral DOMINGUEZ JOSE ANTONIO

y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209385 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009290/2005 HALAC OSCAR ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HALAC OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 7.965.251- Sobre un inmueble según declaración jurada de 387,63 metros 2, ubicado en Calle: Junín Oeste, N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Carlos Paz, Barrio: El Canal, lindando al Norte con Calle Junín Oeste, al Sur con Lote "1 A", al Este con Lote " 1 E" y al Oeste con Lote "1 C", siendo el titular de cuenta N° 230405480935 (Lote "1D") cita al titular de cuenta mencionado TORTI DE MORENO RUDECINDA y al titular registral RUDECINDA PAULINA TORTI DE MORENO- FOLIO CRONOLÓGICO: 6301/1968 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209316 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093850/2009 BRANDO MIGUEL ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRANDO MIGUEL ANTONIO D.N.I. N° 8.598.364- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1236,00 metros 2, ubicado en Calle: Mayor Falconier, N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Antonio De Arredondo, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Ocupado por Calle Mayor Falconier, al Sur con Parcela 6 Titular Aspitia Anselma, al Este con Resto de Parcela 001 Ocupado por Parcela 2 Lote Of. 3 Titular Cristante Néstor Luis y al Oeste con Rio San Antonio Línea Ribera definitiva, siendo el titular de cuenta N° 230406319712 (Lote 108) cita al titular de cuenta mencionado LANFRANCONI VICTORIO Y OT. y a los titulares registrales VICTORINO AUGUSTO LANFRANCONI, DUILIO ELVIO CESAR LANFRANCONI, ALDO ALFREDO JULIO LANFRANCONI- FOLIO CRONOLÓGICO: 42465/1958 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209315 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073360/2006- FRASNO ROMULO ALCIDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRASNO ROMULO ALCIDES D.N.I. N° 11.668.019- Sobre un inmueble según declaración jurada de 416,65 metros 2, ubicado en Calle: Carlos Páez Brian N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Calle Carlos Páez, al Sur con Lote N° 3 C Parcela 012 y Parte Lote 3 B Parcela 011, al Este con Lote C- Parcela 009 y al Oeste con Lote A Parcela 007- Lote D Parcela 006 (según reporte parcelario Foja 54), siendo el titular de cuenta N° 200418694539 cita al titular de cuenta mencionada HEREDIA DE M. ANTONIA A. R. y al titular registral ANTONIA AUDELINA ROSA HEREDIA DE MORENO- F° 16252/1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209313 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106395/2018- MANZANELLI LUZ GUADALUPE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANELLI LUZ GUADALUPE D.N.I. N° 30.628.876- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 645,00 metros 2, ubicado en Calle: Guillermo Brown N° 780, C.P. 5236, entre Calle Juan José Paso y Calle Laprida, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 1- Parcela 016, al Sur con Lote Of. 3- Parcela 014, al Este con Lote N° 15- Parcela 002 y al Oeste con Calle Guillermo Brown, siendo el titular de cuenta N° 340305242328 (Lote N° 2- Mza. 80) cita al titular de cuenta mencio-

nado ANTAL ANDRES y al titular registral ANTAL ANDRES- Folio Real: 989436(34) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209332 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105560/2018- MONTE DORA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTE DORA ISABEL D.N.I. N° 14.928.909- Sobre un inmueble según declaración jurada de 375,00 metros 2, ubicado en Calle: Saavedra N° 1212, C.P. 5870, entre Calle Simón Bolivar y Calle Guayaquil, Departamento: San Javier, Pedanía: Dolores, Localidad: Villa Dolores, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Calle Saavedra, al Sur con Parcela 026, al Este con Parte de Parcela 002 y al Oeste con Calle Bolivar (según reporte parcelario), siendo el titular de cuenta N° 290110674188 cita al titular de cuenta mencionada PEREZ FLORENCIO HERIBERTO y al titular registral PEREZ FLORENCIO HERIBERTO- FOLIO REAL: 289857 (29-01) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209306 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° - BARRAL ANA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRAL ANA GABRIELA- D.N.I. N° 16.240.120- Sobre un inmueble según declaración jurada de 456,00 metros 2, ubicado en Calle: Urquiza N° 1565, C.P. 5889, entre Calle Zapiola y Calle Olmos, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Mina Clavero, lindando al Norte con Mairone Sergio Peluquería y Parcela 26 A, al Sur con Floria Silvina Geriátrico- Calle Urquiza, al Este con Moredo María Angélica- Parcela 023 y al Oeste con Roitter Cláudia V.- Parcela 025, siendo el titular de cuenta N° 280306979445 cita al titular de cuenta mencionada GONZALEZ SERGIO PEDRO EDUARDO y al titular registral GONZALEZ SERGIO PEDRO EDUARDO- Folio Real: 383274(28-03) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209302 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097849/2010 SANDOVAL NICOLAS HORACIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANDOVAL NICOLAS HORACIO D.N.I. N° 6.847.549- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Marcelo T. De Alvear esq. Primera Junta N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Pan De Azúcar, lindando al Norte con Calle Marcelo T. De Alvear, al Sur con Lote N° 3, al Este con Lote N° 1 y al Oeste con Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 230316727153 cita al titular de cuenta mencionado MANANTIAL AZUL S.R.L. y al titular registral MANANTIAL AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO CRONOLÓGICO: 510/1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209317 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106443/2018- MONJES ROSA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJES ROSA DEL VALLE D.N.I. N° 10.722.663- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: República Argentina esquina 17 De Agosto N° S/N, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Pte. Perón, lindando al Norte con Lote Of. 3- Parcela 003, al Sur con Calle 17 De Agosto, al Este con Calle República Argentina y al Oeste con Lote Of. 5- Parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 340322352617 (Lote N° 4- Mza. 1) cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL y al titular registral MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL- Folio Real: 370981(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209331 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081499/2007 SALGADO REYES RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGADO REYES RAMONA D.N.I. N° 3.716.159- Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: Luis Pasteur N° 2258, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ameghino Sur, lindando al Norte con Pasillo Priv. Uso Com. Parc. 033, al Sur con parte Parc. 012- L. Of. 38, al Este con Parc. 034- L. Of. 34- Parc. 035 L. Of. 35 y al Oeste con Parc. 037 L. Of. 37, siendo el titular de cuenta N° 110118445228 cita al titular de cuenta mencionado EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA y al titular registral EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA- FOLIO REAL: 120814(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209322 - s/c - 23/05/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

en el marco del Sumario Administrativo Nº 1001946 (ex S.A. 061/10), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" Nº 60/19: "CÓRDOBA, 06 de mayo del 2019. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR EXONERACIÓN del Subayudante ARIEL ALEJANDRO NICOLAI, D.N.I. N° 27.739.333, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 Inc. 02 del Dcto. 25/76, y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 10, 11 Y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, Vocal."

5 días - Nº 209223 - s/c - 22/05/2019 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expediente N° 0722-133596/2017 - DADAN, Rosana Soledad. Solicita Cómputo de Servicios. Dirección General de Educación Primaria. La Directora de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, INTIMA a Ud., para que en el término perentorio de quince (15) días, a partir de la fecha de recepción de la presente, incorpore en autos de referencia, bajo apercibimiento de ley: copia compulsada debidamente legalizada por la Autoridad con competencia para hacerlo conforme a las disposiciones normativas de legalización que rigen en la Provincia de la Pampa, de la Resolución 1729 de fecha 8 de noviembre de 2016, emanada del Director del Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa, Conforme lo normado en el artículo 35 de la Ley 6658 (T.O. de la Ley 5350), de esta Provincia, que expresa "Los documentos expedidos por autoridad extraña a la jurisdicción de la Provincia, deberán presentarse debidamente legalizados"; Todo ello bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverán los actuados con la documental existente. A los efectos que hubiera lugar se fija domicilio en el Departamento Apoyo Administrativo – Oficina de Notificaciones, de la Dirección General de Educación Primaria, sita en calle Santa Rosa 751 – 2do Piso – B° Centro, de la ciudad de Córdoba – Capital. POR LA PRESENTE QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA. – Córdoba,

5 días - Nº 208688 - s/c - 20/05/2019 - BOE

NOTIFICACIÓN

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 6º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ OVIEDO, FABIAN EDUARDO Ejec. Fiscal 6415999. Río Cuarto 26/12/2018. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 mod. por ley 9576 y art. 564 del C. de P. C. Notifíquese. Fdo. Yanina Funes – Prosecretaria.

1 día - Nº 207269 - $ 85 - 20/05/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba